



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

**RESPONSABLES: ASTRIT YOLANDA QUINTANA TORRADO
ELIANA BEATRIZ ALVAREZ PEÑARANDA
LEIDY AREVALO ORTIZ
JAVIER CONTRERAS TRILLOS
JUAN CARLOS VELASQUEZ OJEDA**

ÁBREGO

2025

No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 248.
Municipio de Ábrego, Veredas: Palmira, Palmira Parte Alta, Curitos de Pavez, Agüitas de Pavez, Bajo Pavez, Alto Pavez,
Linderos de Pavez, Canutillo, Canutillo Alto, Guamal. Celular: 3158339019 – Email:
cer_bajopavez@sednortedesantander.gov.co , cerbajopavez2025@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



INTRODUCCION

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía permite consolidar procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones, destinados a la formación de sujetos activos de derecho, en el marco de derechos humanos sexuales y reproductivos.

En la actualidad la sexualidad de niños, niñas y jóvenes se ve afectada por algunas orientaciones inadecuadas como desorden de información por los diferentes medios, el familiar, las amistades, la sociedad y los medios masivos de comunicación, esto contribuye a elevar niveles de desconocimiento personal, embarazos a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual.

En el CER, existe un alto índice de desconocimiento por parte de los y las estudiantes sobre los derechos sexuales y reproductivos, sumado a la baja autoestima que a diario las y los adolescentes demuestran en sus acciones cotidianas, por esta razón se enfrentan a situaciones de riesgo y violencia que ponen en peligro su proyecto de vida, generando desintegración familiar, pérdida de oportunidades en su formación académica, problemas económicos, sociales, psicológicos y éticos.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

Los niños, niñas y jóvenes de hoy, vienen siendo víctimas de problemas como: abuso y acoso sexual, maltrato infantil, violaciones, embarazos no deseados, paternidad y maternidad a muy temprana edad producto de sus malas decisiones, contagio de enfermedades de transmisión sexual, carencia de valores como la autoestima, la dignidad, la responsabilidad y la convivencia que afectan significativamente el libre desarrollo de la personalidad y por consiguiente un desarrollo equilibrado e integral.

Los problemas anteriores no se escapan de presentarse en cualquier comunidad, grupo social sin distinción de ninguna clase y por consiguiente lo vivimos en las veredas y sectores que pertenecen a la comunidades educativas del CER Bajo Pavez, el cual ha venido afrontando estos problemas sin haber hecho una labor general de educación sexual



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



mediante actividades que complementan el desarrollo de las demás áreas del conocimiento.

Se puede afirmar con certeza que en ninguna sede se vienen desarrollando en forma sistemática y planeada la educación sexual y construcción de ciudadanía, lo que hace que la problemática se presente y se maneje de manera particular y a veces clandestina sin conocimientos de los docentes ni de los padres de familia. Esta situación permite que las autoridades no tengan conocimiento de los problemas que aquejan a las comunidades en violación a los derechos de los niños, los abusos, maltratos y demás hechos que vulneran la calidad de vida de los niños y jóvenes.

JUSTIFICACIÓN

La educación sexual y construcción de ciudadanía, es un eje transversal que se une a otros ejes de formación integral con el fin de ir construyendo progresivamente el fomento de hábitos, valores, comportamientos y actitudes favorables hacia el fortalecimiento de la dignidad y el fomento de una cultura hacia el respeto por los derechos humanos, la autoestima y la toma de decisiones dentro de un proyecto de vida digno y alcanzable en metas personales y en propósitos comunes de una pareja, una familia o una comunidad.

Esta cultura saludable, está centrada en la educación de niños, niñas y adolescentes para asegurar la formación de futuras generaciones y para fortalecer y desarrollar actitudes personales y valores que deben reforzarse en el hogar y por consiguiente deben esperarse cambios en los comportamientos del individuo y una disminución significativa de los problemas que afectan a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en materia de educación sexual y reproductiva.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la autoestima mediante el reconocimiento de los derechos, sexuales y reproductivos en los y las adolescentes del CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Conocer aspectos personales, gustos y sueños de estudiantes.
- Fomentar la equidad de género en el CER, familia y sociedad.
- Mejorar las condiciones de dignidad, garantizando buena salud y bienestar a los y las jóvenes.
- Fortalecer los derechos, sexuales y reproductivos.
- Desarrollar habilidades, destrezas, talentos y liderazgo juvenil.
- Prevenir el abuso sexual y las situaciones de riesgo.

LOGROS.

- Fortalecer la autoestima en niños, niñas y jóvenes
- Organizar un grupo de estudiantes capacitados para realizar el proceso de multiplicadores estudiantiles.
- Educar con mejor valoración personal.
- Mejor relación interpersonal.

COMPETENCIAS

Las competencias se articulan y se desarrollan en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales de acuerdo a las actividades que se programan y se realizan en desarrollo de los contenidos temáticos. A nivel transversal del proyecto, se desarrollan las competencias ciudadanas mediante actividades lúdico-pedagógicas como: Los dramatizados, rompecabezas, sociodramas, juegos de roles debates, exposiciones, carteleras, concursos, conversatorios y conferencias.

A nivel disciplinar se desarrollan las siguientes competencias:

- a. Interpretativa
- b. Comunicativa
- c. Propositiva
- d. Argumentativa

A nivel transversal, se desarrollan las competencias:

- a. Conocimientos

No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 248.
Municipio de Ábrego, Veredas: Palmira, Palmira Parte Alta, Curitos de Pavez, Agüitas de Pavez, Bajo Pavez, Alto Pavez,
Linderos de Pavez, Canutillo, Canutillo Alto, Guamal. Celular: 3158339019 – Email:
cer_bajopavez@sednortedesantander.gov.co , cerbajopavez2025@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



- b. Cognitivas
- c. Comunicativas
- d. Emocionales
- e. Integradoras.

EJES TEMÁTICOS

- Salud sexual y salud reproductiva
- Resolución de conflictos
- Liderazgo
- Participación juvenil
- Habilidades y destrezas artísticas

ENFOQUE TEÓRICO

La educación sexual a nivel escolar, se ha convertido en un cuestionamiento crítico hacia las instituciones educativas y en calificativos de todo orden para los docentes, directivos docentes y para las autoridades educativas.

Los problemas que aquejan a la sociedad de hoy en materia de educación sexual, se resumen en tres grandes aspectos: Los embarazos en adolescentes en constante crecimiento, el aborto y el control natal con cualquier método. No obstante ante esta situación, El Ministerio de Educación Nacional desde los años 90 en adelante, incorporó al currículo la cátedra de educación afectiva sexual como complementaria al desarrollo del área de ciencias naturales en lo que tienen que ver con comportamiento y salud, higiene y biología, pero estos esfuerzos no surtieron efecto. Posteriormente se incorporó como área transversal con el fin de que los estudiantes reciban una educación sexual ajustada a la situación del país en materia ética, moral, cultural y civilizada.

La educación sexual y construcción de ciudadanía, buscan en desarrollo equilibrado de la persona en lo síquico, en lo físico, en lo afectivo y en valores; en consecuencia educar para ejercer el libre desarrollo de la personalidad, la autonomía y la salud sexual y reproductiva implica un trabajo constante de sensibilización, concienciación y responsabilidad para tomar decisiones que no afecten la buena moral, la cultura y el desarrollo armónico del individuo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



Este eje transversal se dirige hacia una verdadera formación moral, en lo ético en lo cultural y en valores ciudadanos para el ejercicio de los derechos de la persona y hacia el respeto por sí mismo y por los demás. Se busca entonces que la educación sexual forme conciencia ciudadana, valores, responsabilidad, convivencia y respeto por los derechos humanos en la búsqueda de personas idóneas y socialmente reconocidas por sus dones, virtudes y capacidades para enfrentar el mundo de hoy.

METODOLOGÍA

Este proyecto en su fase de desarrollo va a utilizar el tipo de investigación acción participativa, porque permite involucrar a los y las educando en la comprensión de los problemas que más los afectan como en el caso de adolescentes con baja autoestima y desconocimientos de sus derechos y deberes sexuales y reproductivos; se organiza la población estudiantil para la elección del problema más prioritario y entre todos poderles dar solución, convirtiéndose en partícipes de una formación que brinde mejores condiciones de vida mediante la incorporación de nuevas herramientas, conocimientos, y actitudes; donde los y las adolescentes realicen jornadas y eventos culturales, artísticas y sociales dando a conocer sus ideas, inquietudes y propuestas.

Los ejes temáticos se desarrollan en forma direccional, teniendo en cuenta las experiencias de los y las estudiantes (vivencial y participativa), donde se incentiva la reflexión a nivel individual y grupal. Además se orienta hacia el trabajo experiencial mediante la socialización de actividades diarias que se presentan en el CER, la familia y la sociedad donde se reflejan las presiones relacionadas con su sexualidad y autoestima.

ACTIVIDADES

Las actividades se desarrollarán en cada grado según el nivel de los estudiantes, la creatividad e iniciativa de los docentes y la vinculación de padres de familia bajo la coordinación y liderazgo del Director del CER Bajo Pavez.

- Conceptualización en todos los grados sobre la equidad de género, los derechos sexuales y reproductivos, los valores, la moral, la autoestima y la dignidad entre otros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



- Actividades para el libre desarrollo de la personalidad como eventos culturales, sociodramas, obras de teatro, música, canto, pintura y carteleras informativas entre otros.
- Socialización temática mediante debates, mesa redonda, discusiones de grupo, historias de vida, estudio de casos y talleres sobre la formación en valores, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, la toma de decisiones en materia de relaciones sexuales, consecuencias y abusos entre otros.
- Realización eventos sociales y culturales para defender el derecho a la vida y rechazo del abuso sexual, el aborto y los embarazos en adolescentes.
- Organización y realización de concursos de carteleras, afiches y murales con respecto a los temas de educación sexual que lo permitan.
- Ejecución de campañas liderados por los estudiantes de los grados superiores para que no se maltrate ni se abuse de los niños.
- Realización de obras de teatro, sicodramas, Juego de roles, títeres y mimos para educar en conciencia ciudadana y sensibilización frente a problemas como el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, los embarazos no deseados, la paternidad y maternidad responsable.
- Creación de grupos dedicados al rescate y promoción de las actividades artísticas como: pintura, el dibujo y la manualidad haciendo referencia a las relaciones interpersonales, la amistad, el amor, la convivencia y otros valores.
- Creación y funcionamiento de grupos de estudiantes que defienden los derechos sexuales y reproductivos especialmente en la básica secundaria.

Cada docente en su sede será responsable de la ejecución del plan y presentará las evidencias del mismo con base en las actividades desarrolladas por grados.

Se organiza un grupo de estudiantes de los que participan y se formarán como multiplicadores estudiantiles del proyecto a los demás estudiantes del CER.

RESPONSABILIDAD DE LOS-AS ESTUDIANTES PARTICIPANTES.

- Interés por participar en el proyecto
- Disponer de tiempo para asistir al proceso
- Compromiso con su propia salud sexual y salud reproductiva
- Puntualidad y asistencia a las actividades
- Mantener alto el nivel académico

No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 248.
Municipio de Ábrego, Veredas: Palmira, Palmira Parte Alta, Curitos de Pavez, Agüitas de Pavez, Bajo Pavez, Alto Pavez,
Linderos de Pavez, Canutillo, Canutillo Alto, Guamal. Celular: 3158339019 – Email:
cer_bajopavez@sednortedesantander.gov.co , cerbajopavez2025@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



- Reconocer que, aunque es una actividad voluntaria, al aceptar ser parte del ella se está adquiriendo un compromiso.
- Reconocer que debe generar procesos de liderazgo
- Participar en actividades de capacitación e integración
- Vincularse a procesos organizativos institucionales
- Liderar, organizar y apoyar eventos con estudiantes
- Conocer y asumir los acuerdos establecidos por el grupo

RECURSOS

Humanos: Estudiantes líderes-grupo de apoyo, profesionales de la salud, docentes y directivo.

Se hace necesario contar con acompañamientos continuo para fortalecer y ampliar la cobertura de participación estudiantil y generar políticas claras y verdaderas en la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

Herramientas: medios audiovisuales- computador, tablero interactivo, videos, memoria USB, celular, cámara fotográfica; ayudas didácticas- juegos, rompecabezas, lotería, arma todo, libros, cuaderno, lápiz, tablero, marcadores, modelos didácticos, folletos educativos y otros.

EVALUACIÓN

Se establecen seguimientos en el comportamiento que él o la estudiante presenta a diario en sus relaciones interpersonales en el colegio; Igualmente hacer seguimiento a los comportamientos individuales y colectivos tanto en la escuela como en la casa con el apoyo permanente de los padres de familia y la comunidad. Dar a conocer por escrito las acciones que realizan con sus amigos/as, compañeros/as y docentes.

Se hará un registro evaluativo de las participaciones que se realizan en diferentes eventos.

El manejo de las temáticas en las diferentes socializaciones que se desarrollan con los estudiantes.



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

Realizar conversatorio donde se dan a conocer las necesidades de los participantes.

Realizar un diagnóstico donde se midan los impacto en la vida de los y las educando

LOS HILOS CONDUCTORES

La propuesta conceptual incluye unos hilos conductores que son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Estos hilos se fundamentan en los Derechos Humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad, a partir de las funciones (reproductiva, comunicativa-relacional. Erótica y afectiva), los componentes (identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual) y los contextos (individual, de pareja, familiar y social) de la sexualidad.

Los hilos conductores son los que hacen, a partir de su relación con los estándares de competencias, que el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad sea transversal y se articule con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento.

COMPONENTE: IDENTIDAD DE GÉNERO	
Hilos Conductores	Competencias
Reconocimiento de la dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.
Pluralidad de identidades	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. El respeto, las valoro y actúo en consecuencia.
Valoración de sí mismo(a)	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



	Recurso a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.
Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.
Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
Libre desarrollo de la personalidad	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación.
Identidad y sexualidad	Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye.
Derecho a la información	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.
COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO	
Hilos Conductores	Competencias



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

<p>Cultura y comportamientos de género</p>	<p>Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.</p>
<p>Análisis crítico de los comportamientos culturales de género</p>	<p>Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.</p>
<p>Flexibilidad en los comportamientos culturales de género</p>	<p>Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.</p>
<p>Equidad de género</p>	<p>Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.</p>

<p>ORIENTACIÓN SEXUAL</p>	
<p>Hilos Conductores</p>	<p>Competencias</p>
<p>Orientación sexo-erótica y afectiva</p>	<p>Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto.
Valoración de la diversidad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que puedan afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual.
Construcción de ambientes de respeto	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.
FUNCIÓN ERÓTICA	
Hilos Conductores	Competencias
Reconocimiento del placer	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.
El cuerpo como fuente de bienestar	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.
Expresiones eróticas	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer, de bienestar, las acepto en mí y en otros.
Lenguaje del erotismo	Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

Derecho a la intimidad	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros.
Equidad de sexos	Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona o de las demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado.

FUNCIÓN AFECTIVA	
Hilos Conductores	Competencias
Establecimiento de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
Construcción y cuidado de las relaciones	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.
Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.
Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

Derecho a elegir el estado civil	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.
FUNCIÓN REPRODUCTIVA	
Hilos Conductores	Competencias
Funcionamiento biológico sexual y reproductivo	Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.
Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción	Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás.
Salud sexual y reproductiva	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano.
Servicios de salud sexual y reproductiva	Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables.
Derecho a la integridad física,	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

psíquica y social	ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.
Toma de decisiones	Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo, como, por ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas, y acerca de las formas para la prevención de ITS y VIH/sida.
Derecho a la libertad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHR en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad.
Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.

FUNCIÓN COMUNICATIVA-RELACIONAL

Hilos Conductores	Competencias
Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



Relaciones participativas y horizontales	Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad. Respeto y valoro las diferencias.
Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad	Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.
Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.
Derecho a la educación	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerado.